5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas económicas por menores de tres años a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes a Ayudas Económicas Familiares por Hijos menores de tres años. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, 11008.

Expediente: 044/2011. Interesado/a: Joseph, Favopur.

Localidad: Algeciras.

Acto notificado: Resolución de desistimiento de fecha 26.10.2012.

Expediente: 048/2011.

Interesado/a: Aoulad Mouna, Sanae.

Localidad: Algeciras.

Acto notificado: Resolución de desistimiento de fecha 5.9.2012.

Expediente: 246/2011.

Interesado/a: Vázquez Quero, Francisco Javier.

Localidad: Cádiz.

Acto notificado: Resolución de desistimiento de fecha 8.2.2013.

Cádiz, 5 de marzo de 2013.- El Delegado, Ramón Ángel Acuña Racero.